

Academia Falls Lake Manual de Atletismo



2024-2025

ADMINISTRACIÓN DE LA ACADEMIA FALLS LAKE

Joey Johnson, Director Ejecutivo Jodi
Pearson, Directora de Secundaria Lisa
Mayhew, Directora de Secundaria

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Weston Pearson, HS Director Atlético Karen
Teague, MS Director Atlético

ENTRENADORES PRINCIPALES

OTOÑO

Hannah Mc Garry, MS Cross Country Gina
Stines, MS Boys Soccer Tracey Ruffin,
MS Volleyball
Justin Rhodes, HS Varsity Cross Country
Mike Graham, HS Varsity Men's Soccer
Gracey Sammons, HS JV Volleyball Corrinna
Sammons, HS Varsity Volleyball Chris
Teague, HS Varsity Women's Golf

INVIERNO

Mike Crews, MS Boys Basketball Alicia
DeForge, MS Girls Basketball Tiffani
Sykes, MS Cheerleading Erin Rigsbee,
HS Cheerleading
Sherard Johnson, HS Varsity Baloncesto Masculino
Casey Mitchell, HS JV Baloncesto Masculino
Morgan Oakley, HS Varsity Baloncesto Femenino

PRIMAVERA

Tucker Britt, MS Baseball Dale
Mettam, MS Girls Soccer Kevin
Smoak, MS Softball
Jed Hemenway, MS Golf John
Fletcher, HS Varsity Baseball
TBD, HS Varsity Softball
Lindsay Graham, HS Varsity Women's Soccer Chris
Teague, HS Varsity Men's Golf

Síguenos en Twitter/Instagram - @flaathletics , fallslakeathletics

Índice

Bienvenido	4
Declaración de objetivos	4
Filosofía	4
Goles	4
Código de conducta	5
Espíritu deportivo	5
Alcohol, tabaco o sustancias ilegales	5
Novatadas	5
Espectadores	5
Violación del Código de Conducta	6
Procedimientos disciplinarios	6
Dejar de fumar	7
Admisibilidad	7
Grados	8
Controles de grado	8
Reglamento de entrenamientos y partidos	9
Fuera de temporada y prácticas de verano	9
Asistencia a pretemporada, entrenamientos y partidos	10
Clases perdidas	10
Asistencia escolar y participación deportiva	10
Política de pruebas de atletas ausentes	10
Cortes	10
Comunicación padres/entrenadores	11
Conclusión	12

BIENVENIDO

¡Bienvenido al Programa Atlético de la Academia Falls Lake!

Falls Lake Academy desea ayudar a nuestros estudiantes a convertirse en mejores ciudadanos escolares, comunitarios, estatales y nacionales. Nuestros estudiantes-atletas se llevan a cabo a un alto nivel. Esperamos que la participación de su estudiante-atleta en este programa proporcionará muchas experiencias gratificantes y valiosas.

MISIÓN DECLARACIÓN

Falls Lake Academy Athletics se esfuerza por la excelencia, proporcionando oportunidades para que los estudiantes-atletas participen en programas que están diseñados para desarrollar estándares significativos de rendimiento deportivo, liderazgo, becas, servicio comunitario y conducta apropiada dentro de los entornos educativos y sociales de nuestra escuela. Nuestros programas se esforzarán por desarrollar el potencial individual y de equipo mediante la promoción de altos estándares de competencia, carácter, civismo y ciudadanía.

FILOSOFÍA

El programa atlético debe ser una parte integral del proceso educativo general en la Academia Falls Lake. Nuestro objetivo es desarrollar atletas competitivos, pero sin perder de vista valores educativos como la deportividad, la salud y el rendimiento escolar. El programa debe ocupar una posición en el plan de estudios comparable a la de otras materias o actividades y debe ayudar a promover la moral escolar.

El atletismo se ofrece a todos los estudiantes que son físicamente capaces de participar, que califican bajo los requisitos de elegibilidad, y que se adhieren a las reglas establecidas por el estado (NCHSAA) y los funcionarios escolares locales (Falls Lake Academy).

OBJETIVOS

- *Alentar a los estudiantes-deportistas a alcanzar el éxito manteniendo la elegibilidad académica.
- *Desarrollar la buena ciudadanía, la honestidad, el control emocional, la fiabilidad y el respeto por las normas, la propiedad y la autoridad.
- *Proporcionar una oportunidad para ejemplificar y observar el buen espíritu deportivo.
- *Mantener un alto nivel de rendimiento y conducta positivos dentro y fuera del campo o la cancha.
- *Enseñar y hacer hincapié en las habilidades fundamentales de los distintos deportes como ingrediente necesario para lograr el éxito individual y de equipo.
- *Proporcionar oportunidades para desarrollar amistades duraderas con compañeros de equipo y adversarios.
- *Enseñar a los atletas a trabajar juntos como una unidad cohesionada para lograr un objetivo común.
- *Proporcionar un liderazgo de alta calidad para todos los programas atléticos con el fin de ejemplificar a los estudiantes un comportamiento deseado a desarrollar de cada programa atlético.
- *Proporcionar oportunidades para el desarrollo de un sentimiento de unidad y pertenencia, orgullo de equipo, escuela, espíritu, trabajo en equipo y compromiso.

CÓDIGO DE CONDUCTA

La oportunidad de participar en un equipo de la Academia Fall Lake es un privilegio para nuestros estudiantes. Con cada privilegio viene una responsabilidad inherente. El siguiente Código de Conducta fue desarrollado para los atletas con la intención de proporcionar a cada atleta, padre y entrenador un conjunto claro de expectativas y reglas de comportamiento para un atleta de Falls Lake Academy.

*Las prácticas de deportividad son de suma importancia y deben llevarse a cabo en todo momento:

- Autocontrol y respeto por los compañeros de equipo, los atletas contrarios, los oficiales y los espectadores en todo momento. El lenguaje soez, el juego "basura" y los comentarios insultantes no son comportamientos aceptables. Respetar la integridad, seguridad y dignidad de los demás y sus bienes.
- Cooperación - Se espera que los deportistas y los padres sigan las normas y el protocolo de su deporte y no violen intencionadamente la integridad del mismo.
- Seguir los ideales de deportividad, conducta ética y juego limpio.
- Destacar los valores derivados de jugar un partido de forma justa y lo mejor posible.
- Establecer relaciones positivas con los equipos visitantes y los anfitriones.
- Respetar la integridad y el juicio de los oficiales de juego.
- Fomentar el liderazgo, el uso de la iniciativa y el buen juicio de los compañeros de equipo.
- Reconocer que el propósito del atletismo es promover el bienestar físico, moral, social y emocional del jugador individual.
- Recuerda que la competición atlética es sólo un juego, no una cuestión de vida o muerte para el atleta, el entrenador, la escuela, el espectador o la comunidad.

Un atleta no puede consumir alcohol, tabaco o sustancias ilegales en ningún momento. Se tomarán medidas disciplinarias y se aplicará la política de la escuela si se producen tales casos.

Las novatadas son una forma de acoso y no serán toleradas. Los alumnos que cometan un acto de acoso serán objeto de medidas disciplinarias. Se anima y se espera que los miembros del equipo notifiquen a su entrenador si se produce tal comportamiento. La participación en novatadas constituye una violación de la Ley Estatal de Carolina del Norte (sección 14.35).

Se espera que los deportistas respeten las normas e instrucciones del equipo. Un comportamiento inadecuado puede interferir en la capacidad del entrenador para dirigir los partidos/prácticas y pone en peligro los objetivos del equipo.

Los alumnos deberán cumplir las normas de asistencia al equipo establecidas por el entrenador.

Los entrenadores informarán claramente a los alumnos de su política para que los deportistas sean plenamente conscientes de las expectativas del entrenador. Se espera que los alumnos asistan a todos los entrenamientos y competiciones.

Los espectadores son bienvenidos y se les anima a asistir. Los padres, familiares, amigos, estudiantes y miembros de la comunidad son un aspecto importante del programa atlético de la FLA y mejoran la participación de los atletas. Se espera que todos los espectadores se ajusten a las normas y prácticas aceptadas de

deportividad. La falta de deportividad, especialmente por parte de los espectadores, causa una impresión negativa de la escuela y distrae a los deportistas.

Siga estas directrices:

- Respetar a los oficiales, entrenadores visitantes, jugadores visitantes y espectadores visitantes. Tratar a todos los visitantes como invitados a nuestra escuela y comunidad.
- Deben evitarse en todo momento los abucheos, silbidos, pisotones, comentarios irrespetuosos y gestos obscenos. Se fomentan los comentarios positivos.
- Abstenerse de todo comentario despectivo hacia cualquier jugador, entrenador, funcionario o espectador.

El entrenador deportivo será responsable de determinar la naturaleza de cualquier infracción de este Código de Conducta y asignar la acción disciplinaria.

El alumno deportista y sus padres/tutores tendrán la oportunidad de discutir los cargos y la acción disciplinaria con el entrenador, el director deportivo o el administrador de la escuela, si así lo solicitan.

INFRACCIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Se espera que el alumno deportista cumpla con las normas escolares, deportivas y de equipo vigentes. Si no lo hace, se le impondrán las medidas disciplinarias que se consideren apropiadas para la infracción.

Si un deportista infringe las normas, puede ser objeto de medidas disciplinarias que pueden llegar a la suspensión o expulsión del programa deportivo. El periodo exacto de suspensión o expulsión dependerá de la infracción y se tratará caso por caso.

Las suspensiones relacionadas con la escuela resultan en la suspensión de atletismo también (una 2da OSS en cualquier punto del año escolar resultará en la suspensión de todo el atletismo por el resto del año escolar). Las infracciones escolares repetidas pueden resultar en suspensión total o expulsión de la participación en cualquier programa atlético interescolar. La participación en el atletismo interescolar es un privilegio reservado para aquellos estudiantes que están en buen estado académico y de comportamiento. Se espera que los atletas se adhieran en todo momento a los altos estándares dictados tanto por la escuela como por las reglas del departamento de atletismo.

Las políticas y consecuencias generales de los deportes están cubiertas en este manual. Cada equipo deportivo individual también tendrá reglas. En algunos casos, estas reglas pueden ser más estrictas que las reglas atléticas generales. Se espera que el estudiante atleta acate todas las reglas del equipo y entienda las consecuencias de cualquier violación de estas reglas identificadas.

DISCIPLINA PROCEDIMIENTOS

Un entrenador puede disciplinar inmediatamente a un jugador por violación de las reglas del departamento deportivo y/o del equipo. Si se justifica la suspensión y/o expulsión del equipo, el entrenador discutirá la suspensión y/o expulsión con el entrenador.

con el director deportivo. Todas las suspensiones y/o expulsiones serán documentadas por el entrenador y archivadas por el director deportivo. Cualquier suspensión y/o expulsión de un equipo será determinada por una reunión entre el atleta y el entrenador. Si es necesario, se convocará una reunión de seguimiento con el director deportivo. El entrenador deberá presentar una declaración escrita de la infracción y ponerse en contacto con el padre/tutor para informarle de la suspensión y/o expulsión.

Cualquier suspensión del departamento de atletismo (expulsiones de concursos) y/o expulsión hace que un atleta no sea elegible para cualquier premio o honores de posttemporada para esa temporada deportiva. Cualquier suspensión relacionada con la escuela también dará lugar a la suspensión obligatoria de atletismo, considerando al atleta inelegible para cualquier premio o honores de posttemporada de nuestra escuela para esa temporada deportiva.

*Abandono: Si un estudiante-atleta decide renunciar después de las pruebas y hace el equipo que no será elegible para jugar otro deporte, o servir como un gerente, en FLA para la próxima temporada deportiva. Por ejemplo, si un estudiante-atleta abandona el béisbol de primavera el estudiante-atleta no se le permitiría competir en el fútbol de otoño al año siguiente. (si se lesiona, sigue siendo parte del equipo y debe asistir a todas las prácticas y juegos)

ELEGIBILIDAD

La participación en atletismo es un privilegio y no un derecho. Todos los estudiantes, grados 6-12 son elegibles para probar y participar en equipos atléticos en Falls Lake Academy. Los equipos de la escuela media consistirán de 6 -8th grados, los equipos varsity junior consistirán predominantemente de 9no y 10mo grado con algunos de 11mo grado, mientras que los equipos varsity consistirán de 9 -12th grados.

Los estudiantes no se les permite probar o participar en un equipo sin antes presentar toda la documentación requerida que se encuentra en el sitio web de atletismo, que incluye pero no se limita a (todos los estudiantes HS y MS - atletas completarán estos formularios en Dragonfly):

- Evaluación física de preparación para la participación (PPE) de los atletas estudiantes de la NCHSAA:
 - Formulario del historial del EPI cumplimentado y firmado por el padre, la madre o el tutor legal
 - Formulario de Examen Físico PPE firmado y fechado por el Profesional Médico Licenciado que realizó el examen.
 - Formulario de Elegibilidad Médica PPE también firmado y fechado por el Profesional Médico Licenciado
- Formulario de declaración de conmoción cerebral Gfeller-Waller
- Formulario de Elegibilidad, Consentimiento para Participar y Autorización de la NCHSAA
- Renuncia del jugador de la FLA y renuncia del espectador de la FLA

Los estudiantes en los grados 6-8, deben pasar por lo menos un curso menos que el número de cursos básicos requeridos cada semestre y cumplir con las normas de promoción establecidos por Falls Lake Academy. Los estudiantes en los grados 9- 12, para ser elegible para participar en atletismo interescolar, un estudiante debe estar en buen estado académico y cumplir con las normas de promoción establecidos por Falls Lake Academy.

*Se considerará que un estudiante está en buena situación académica en las siguientes circunstancias:

- El estudiante asistió al menos al 85% del número total de días lectivos en la PSU durante el semestre anterior
- El alumno ha aprobado al menos el setenta (70) por ciento de las asignaturas cursadas en el semestre anterior; y
- El alumno está en vías de pasar al siguiente curso o graduarse en el próximo año natural.
- Se considerará que un alumno que haya sido promovido del 8º al 9º curso ha cumplido los requisitos establecidos en el presente apartado para participar en el primer semestre del 9º curso).

GRADOS

Cualquier estudiante con una calificación por debajo de NW (70) en cualquier clase no se le permitirá participar en las pruebas atléticas (incluye entrenamientos antes y después de la temporada). Los estudiantes-atletas deben mantener un promedio de NW (70) o superior en todas las clases durante la temporada para seguir siendo elegibles. El director(es) de atletismo llevará a cabo una revisión de calificaciones cada 2 semanas (10 días escolares). En el momento de la revisión de calificaciones, cualquier estudiante-atleta que tenga una calificación por debajo de NW (70) será puesto en Probatoria Académica Atlética hasta que su calificación suba a NW (70) y/o hasta la siguiente revisión de calificaciones. Cualquier estudiante-atleta puesto en probatoria académica no podrá participar en juegos o prácticas mientras esté en probatoria. (Los plazos del Proyecto Capstone deben cumplirse durante la revisión de notas)

- 1ª infracción - Suspensión académica deportiva hasta que la nota llegue a NW (70)
- 2ª infracción - Suspensión académica deportiva hasta el siguiente control de notas (2 semanas)
- 3ª infracción - Eliminado de la lista de su equipo para ayudarle a centrarse en los estudios.

***VERIFICACIONES DE GRADO :**

Todos los controles de grado se llevará a cabo a las 8:00 am por el director deportivo en los días indicados a continuación: Horario de Verificación de Otoño

- Martes, 27 de agosto de 2024
- Miércoles, 11 de septiembre de 2024
- Jueves, 26 de septiembre de 2024
- Martes, 15 de octubre de 2024
- Miércoles, 30 de octubre de 2024 (sólo deportes de

otoño HS) Horario de verificación de grados de invierno:

- Jueves, 7 de noviembre de 2024
- Viernes, 22 de noviembre de 2024
- Miércoles, 11 de diciembre de 2024
- Viernes, 10 de enero de 2025
- Lunes, 27 de enero de 2025
- Lunes, 10 de febrero de 2025
- Viernes, 28 de febrero de 2025 (sólo deportes de

invierno HS) Horario de verificación de grados de primavera:

- Miércoles, 5 de marzo de 2025
- Jueves, 20 de marzo de 2025
- Viernes, 4 de abril de 2025
- Lunes, 28 de abril de 2025
- Martes, 13 de mayo de 2025

Reglamento de entrenamientos y partidos

*PRÁCTICAS DE TEMPORADA BAJA Y VERANO :

La temporada deportiva de un centro escolar se define como el periodo de tiempo que comienza con la fecha de apertura de los entrenamientos (según la convocatoria de cada centro escolar) y se extiende hasta la última temporada regular o los playoffs.

partido en un deporte concreto. Al definir la duración de la temporada de cada deporte, se ha intentado proporcionar un equilibrio al calendario deportivo para que los alumnos tengan la oportunidad de competir en una variedad de deportes a lo largo del año escolar.

Falls Lake Academy sigue las pautas de NCHSAA para las prácticas de desarrollo de habilidades fuera de temporada en todos los deportes. Sesiones de desarrollo de habilidades son permitidas pero no serán sostenidas durante cualquier período de prueba de un deporte en temporada, esto incluye el cuarto de pesas. Las sesiones no están permitidas durante los periodos muertos definidos por la NCHSAA cada año. Las sesiones tampoco están permitidas durante los últimos cinco días de clases del primer semestre y los últimos diez días de clases del segundo semestre. Todas las sesiones de desarrollo de habilidades deben ser voluntarias y abiertas a todos los estudiantes elegibles. En ningún momento podrá un entrenador exigir a los alumnos sesiones de desarrollo de destrezas fuera de temporada como medida para continuar participando en un equipo. Cualquier entrenador que promueva la idea de que participar en las prácticas fuera de temporada es obligatorio, está flagrantemente fuera de cumplimiento con la intención y el propósito de esta regla.

Un estudiante debe ser elegible bajo las pautas de NCHSAA para participar en sesiones fuera de temporada, y los que participan en sesiones fuera de temporada no están cubiertos por la póliza de seguro catastrófico de NCHSAA. Se recomienda encarecidamente el seguro estudiantil a todos los que participen en actividades deportivas, dentro o fuera de temporada.

Las instalaciones pueden utilizarse para juegos atléticos fuera de temporada de forma estrictamente voluntaria, abierta a todos los alumnos y no exigida a ninguno. Por razones de seguridad, los administradores de la escuela u otro personal de la escuela deben estar presentes como supervisores de este juego libre. Mientras se utilicen las instalaciones para el juego fuera de temporada, no podrán utilizarse para sesiones individuales de desarrollo de habilidades.

Cualquier persona que entrene en una escuela secundaria miembro de la NCHSAA, jefe o asistente, pagado o no pagado, profesor o no profesor, padre voluntario, etc., debe cumplir con las reglas de desarrollo de habilidades, entrenamiento fuera de temporada. Si un entrenador de la escuela secundaria, independientemente del deporte que él o ella entrena en la escuela secundaria, también entrena a un equipo "externo" o "club", ya sea jefe o asistente, y tiene atletas de la escuela secundaria en ese equipo externo, no puede trabajar con ninguno de ellos durante un período muerto, y se limita a no más del límite especificado por deporte de ellos por día en un entrenamiento fuera de temporada.

Durante el verano, los entrenadores son libres de trabajar con jugadores individuales o múltiples, de su escuela o de sus escuelas de enlace, realizar prácticas, etc. El 31 de julio comienza la temporada deportiva de otoño, y se mantienen esas restricciones.

Tenga en cuenta que los deportes de temporada siempre deben tener prioridad para el uso de las instalaciones, etc., sobre los que no son de temporada, de acuerdo con la filosofía del concepto de temporada deportiva.

*** ASISTENCIA A PRETEMPORADA, ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS:**

Las temporadas deportivas de otoño suelen comenzar la última semana de julio o la primera de agosto. En el nivel universitario, los equipos pueden llevar a cabo sesiones de dos días. Estas prácticas son esenciales para el acondicionamiento individual y la selección del equipo. La asistencia es obligatoria y las únicas excepciones permitidas son los inscritos tardíamente en la FLA o los atletas que estén rehabilitando lesiones.

La asistencia a los entrenamientos y a los partidos es obligatoria, y debe tenerse en cuenta que los entrenamientos o partidos opcionales y obligatorios pueden programarse en fines de semana y días festivos. La enfermedad y la asistencia académica adicional son razones aceptables para faltar a los entrenamientos y a los partidos. Todo participante que haga una prueba y sea seleccionado para un equipo de la FLA de cualquier nivel debe comprometerse plenamente con ese equipo. Los equipos de la FLA tienen prioridad sobre todos los demás programas extracurriculares; por lo tanto, los miembros del equipo deben asistir a todas las prácticas y partidos. Los estudiantes-atletas son responsables de la puntualidad y la preparación para todas las prácticas y juegos. Tardanzas o ausencias injustificadas no serán toleradas. Las prácticas también están cerradas a los espectadores.

***FALTÓ A LAS CLASES :**

Los estudiantes-atletas y el personal de apoyo son responsables de hacer arreglos previos con sus maestros para reponer el trabajo incluyendo tareas, exámenes, pruebas y trabajos debidos en clases perdidas por atletismo. Es responsabilidad del alumno deportista informar al profesor de que faltará a clase al menos un día completo antes de la ausencia para que se puedan hacer los arreglos adecuados para completar todas las tareas.

***ASISTENCIA A LA ESCUELA Y PARTICIPACIÓN ATLÉTICA :**

Los estudiantes deben estar en la escuela y en clase por no menos de la mitad del día académico, o en cualquier actividad escolar co-curricular (es decir, excursión), con el fin de participar en la actividad. Las excusas relacionadas con enfermedades, citas médicas y emergencias familiares se considerarán de forma individual.

Todos los atletas que están inscritos en la clase de Educación Física deben vestirse y participar en esa clase el día del partido. Si el estudiante-atleta no se viste, él/ella es inelegible para participar en el juego ese día. Excepciones y emergencias serán consideradas individualmente.

***POLÍTICA DE PRUEBAS FALLIDAS :**

Equipos de Secundaria y Bachillerato: Los atletas lesionados, enfermos o suspendidos que no puedan hacer una prueba para un equipo con espacios limitados en la lista tendrán diez (10) días después de la conclusión del período de prueba del equipo para ingresar al equipo, a menos que el entrenador, el director atlético y/o el director determinen lo contrario. Si el atleta es seleccionado para el equipo, la lista se ampliará para dar cabida a la adición de ese jugador. Esto no incluye a las personas que no hayan presentado el examen físico a tiempo.

Para todos los MS y HS: Si no puede asistir a las pruebas en las fechas especificadas, comuníquese con el entrenador principal antes. Esto es a discreción del entrenador.

***CUTS:**

Los entrenadores, tanto de la escuela media como del equipo universitario, seleccionan a los equipos en función de las aptitudes, habilidades y dinámica del equipo. El proceso es selectivo y puede requerir recortes para seleccionar a los estudiantes-atletas que mejor encajan y se adaptan a la dinámica del equipo. Esto puede significar que el mejor atleta no siempre forme parte de un equipo si no es capaz de integrarse en el mismo. Se compartirán abiertamente con los alumnos-atletas, los padres y la comunidad expectativas claras sobre los programas escolares, los objetivos del equipo y la selección del equipo. Sin embargo, los entrenadores no hablarán de ningún estudiante-atleta con otros padres que no sean sus propios hijos. El proceso de selección se basará en la participación/experiencia escolar, y no en la experiencia en programas juveniles o ligas recreativas. El tiempo de juego se basa en el juicio del entrenador con un enfoque en las habilidades del estudiante-atleta, la capacidad, el trabajo en equipo y el carácter. También puede ser único de un partido a otro, ser determinado por las condiciones del juego, emparejamientos, y la competitividad de los equipos.

COMUNICACIÓN PADRES/ENTRENADOR

Al establecer un entendimiento de cada posición como padre/entrenador, estamos mejor capacitados para aceptar las acciones del otro y proporcionar un mayor beneficio a nuestros estudiantes-atletas. Como padres, cuando su hijo se involucra en el atletismo, tienen derecho a entender qué expectativas se depositan en él. Esto debe comenzar con una comunicación clara por parte del entrenador del equipo de su hijo.

***COMUNICACIÓN QUE PUEDE ESPERAR DEL ENTRENADOR DE SU HIJO:**

- Filosofía del entrenador
- Expectativas que el entrenador tiene para su hijo, así como para todos los jugadores del equipo.
- Lugar y horario de los entrenamientos y partidos.
- Normas y políticas del equipo. Nota: Estas políticas de equipo pueden variar de un equipo a otro y de un deporte a otro.
- Requisitos especiales, como equipamiento, tasas, acondicionamiento fuera de temporada, etc.
- Disciplina que podría dar lugar a la denegación de la participación de su hijo.

***COMUNICACIÓN QUE LOS ENTRENADORES PUEDEN ESPERAR DE LOS PADRES:**

- Preocupaciones expresadas directamente al entrenador personalmente, no a través de otras personas.
- Notificación de cualquier conflicto de horario con suficiente antelación.
- Preocupación específica en relación con la filosofía y/o las expectativas de un entrenador.

Participar en actividades deportivas en el instituto tiene muchas ventajas y recompensas. En ocasiones, puede resultar estresante. Es importante comprender que a veces las cosas no salen como usted o su hijo desean. Formar parte de un equipo requiere que uno renuncie a algo de "sí mismo" en favor del "equipo". Es difícil aceptar que su hijo no juegue tanto como a usted o a él le gustaría. Los entrenadores toman sus decisiones basándose en lo que creen que es mejor para todos los alumnos implicados.

***PREOCUPACIONES APROPIADAS PARA DISCUTIR CON LOS ENTRENADORES:**

- El tratamiento de su hijo, mental y físicamente.
- Formas de ayudar a su hijo a mejorar

- Progreso académico
- Preocupaciones sobre el comportamiento de su hijo, tanto en clase como en el deporte.

***CUESTIONES QUE NO CONVIENE TRATAR CON LOS ENTRENADORES:**

- Tiempo de juego
- Estrategia de equipo
- Llamada al juego
- Otros estudiantes-atletas

Por favor, anime a su hijo a comunicarse primero con su entrenador. Sin embargo, hay situaciones que pueden requerir una reunión entre el entrenador y los padres. Le animamos a que lo haga. Es importante que ambas partes comprendan claramente la posición de la otra. Cuando estas conferencias sean necesarias, por favor, utilice los siguientes procedimientos para ayudar a promover una resolución a la cuestión de interés:

- Llame o envíe un correo electrónico al entrenador para concertar una cita. Esta información de contacto se proporcionará a los padres. El director deportivo puede ayudar a concertar una cita.
- Por favor, NO intente enfrentarse a un entrenador antes o después de un partido. Pueden ser momentos estresantes, intensos y emotivos tanto para los padres como para los entrenadores.

CONCLUSIÓN

La importancia de adherirse a todas las regulaciones de este libro debe ser evidente. La comunidad, los administradores de la escuela, el personal de entrenamiento y el director de atletismo creen firmemente que los altos estándares de conducta y ciudadanía son esenciales para mantener un programa sólido de atletismo. Es nuestra intención preservar las reglas que pertenecen razonablemente a la salud y la seguridad del individuo y la conducta ordenada de los deportes.

Estamos contentos de que usted está permitiendo que su hijo sea parte del programa deportivo en Falls Lake Academy. Nos esforzaremos para hacer de esta una experiencia positiva para su hijo.

¡¡¡VAMOS FIREBIRDS!!!